



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 17 de agosto de 2021.

EXP-EXA: N° 8213/2021

RESCD-EXA: N° 137/2021

VISTO: la Nota N° 827/2021 elevada por el Director del Departamento de Informática con el fin de proponer los miembros que integrarán el Comité Organizador para realizar el XXVII Congreso Argentino de Ciencias de la Computación (CACIC 2021), desde el 4 al 8 de octubre de 2021 en nuestra Universidad.

CONSIDERANDO:

Que, el Departamento de Informática mediante la nota presentada, propone los miembros que integrarán el Comité Organizador para realizar el XXVII Congreso Argentino de Ciencias de la Computación (CACIC 2021).

Que el Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria del 23/6/21, constituido en Comisión aconseja aprobar la constitución del Comité organizador del XXVII Congreso Argentino de Ciencias de la Computación (CACIC 2021), que se desarrollará desde el 4 al 8 de octubre del corriente año en esta institución.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar la constitución del Comité organizador del XXVII Congreso Argentino de Ciencias de la Computación (CACIC 2021), que se desarrollará desde el 4 al 8 de octubre del etc año en esta institución con los siguientes integrantes:

Aguilera, David
Aramayo, José Luis
Barboza, Emanuel
Baspineiro, Rodolfo
Borjas, Raúl
Chacón, Romina
Duran, Javier Francisco
Gil, Gustavo Daniel
Gimson, Loraine
Ibarra, Claudia
Mac Gaul, Marcia
Macaione, Rosa
Méndez, Eusebio
Mendoza, Dora
Murillo, Andrea
Masse Palermo, María Laura
Ramírez, Jorge
Rocabado, Sergio
Sánchez, Ernesto
Silvera, Jorge
Trenti, Javier

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

-2- ...///

RESCD-EXA: N° 137/2021

ARTICULO 2°.- Hágase saber a los Departamentos Docentes, a los integrantes de la Comisión Organizadora, a la Secretaria Académica y de Investigación, a los Docentes de la Facultad, a la Secretaría de Extensión y Bienestar, al CECE y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, archívese.

RGG


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa